

TÉRMINOS DE REFERENCIA
AUDITORIA Y EVALUACION DE PROYECTO
PROGRAMA CIUDADES SEGURAS QUITO



Concurso: CONSULTORÍA PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO “Quito, ciudad segura para las mujeres y las niñas”

Entidad contratante: Fundación Patronato Municipal San José

Duración: 20 días calendario.

Presupuesto estimado: 6.800 dólares (Más IVA)

Fecha límite para recepción de ofertas: 15 de octubre de 2012

Hora límite de cierre de la convocatoria: 16h30

País – Ciudad: Quito, Ecuador

Documentos a entregar para postulación: El oferente deberá anexar los siguientes documentos:

1. Propuesta técnica
2. Propuesta económica
3. Hoja de Vida actualizada del equipo técnico

Datos para recepción de la oferta:

Favor enviar la documentación solicitada en formato **físico (sobre cerrado)** a la **Dirección Ejecutiva de la Fundación Patronato Municipal San José** con el título: **Oferta. CONSULTORÍA PARA LA AUDITORIA Y EVALUACION DEL PROYECTO “Quito, ciudad segura para las mujeres y las niñas”**.

Fundación Patronato Municipal San José

Chile OE-18 y Cuenca

Telef: 2283915/916

[Antecedentes del proyecto](#)

En todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, las mujeres experimentan varias formas de violencia de género, tanto en la vida privada como en el ámbito público. Solamente tomando en cuenta su género, podemos ver que sus vidas se caracterizan por una violencia continua que se extiende desde el hogar hasta los espacios públicos. Para el caso de Quito, según las últimas mediciones del Observatorio de Seguridad Ciudadana de las mujeres entrevistadas el 54, 9% de ellas reporta el haber sufrido algún tipo de violencia sexual en el transcurso de su vida.

Ya sea en las calles de las ciudades, en el transporte público o en sus propios barrios, las mujeres y niñas están sujetas a varios tipos de violencia y abuso – desde el acoso sexual¹, tanto físico como verbal, hasta la agresión y violación. Estas situaciones diarias limitan los derechos y libertades de las mujeres como ciudadanas de igual categoría, que pueden disfrutar de sus barrios y ciudades y pueden ejercer sus derechos de movilidad, educación, trabajo, recreación, organización colectiva y participación en la vida política.

El Programa Global, “*Ciudades Seguras Libres de Violencia en contra de las Mujeres y Niñas*”, 2008-2014 **se inspira en el importante trabajo del Programa Regional en América Latina y el Caribe** de UNIFEM (ahora ONU Mujeres) “*Ciudades Seguras para Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y todos*”, en la extensa experiencia de UN-HABITAT, así como en el trabajo pionero en políticas, investigación y defensoría de Women in Cities International, Red Mujer y Hábitat, el International Center for Research on Women (ICRW), la Comisión Huairou, y otros esfuerzos a nivel local, nacional y regional.

El objetivo es producir un modelo global de Ciudades Seguras² que sea experimentado y probado a través de una serie de herramientas técnicas, el cual pueda ser ampliamente difundido a los responsables de la toma de decisiones, a los donantes y a la sociedad civil para que se lo pueda adaptar en incluir, de acuerdo las necesidades específicas de los contextos locales. **El enfoque específico del modelo** se centra en reducir la violencia en contra de las mujeres en los espacios públicos, especialmente todas las formas de violencia sexual.

Más aún, el programa trata de alcanzar un **impacto de transformación a largo plazo, en la forma en cómo se conceptualiza la seguridad urbana y la violencia contra las mujeres**, yendo más allá de la prevención del crimen, hacia nociones más amplias de cohabitación pacífica y ausencia de discriminación, que surja de un entendimiento más profundo de cómo utilizar y tener acceso a los espacios públicos en lo que se relaciona con derechos de los ciudadanos, igualdad y participación.

El Proyecto “*Quito, Ciudad Segura para las mujeres y niñas*” ejecutado por Fundación Patronato Municipal San José, ha iniciado un proceso de construcción de estas nociones en base a los primeros datos de un Diagnóstico preliminar que ha revelado datos de interés sobre la problemática en el sur de la ciudad³. En base al mismo, se inicia la construcción del proyecto con meta a cuatro años de una forma participativa con actores gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones de mujeres, y la sociedad civil.

Las líneas de la estrategia del proyecto se encuentran en proceso de consenso con los diferentes actores y se dirigen a tratar los siguientes Objetivos:

- Incrementar la capacidad de atención y respuesta del Municipio del Distrito Metropolitano en la Planificación e Implementación de Políticas locales que promuevan el ejercicio del derecho a la ciudad de niñas y mujeres de las administraciones zonales Eloy Alfaro y Quitumbe.
- Promover la participación y organización de las mujeres, las niñas y la comunidad de las Administraciones Zonales Quitumbe y Eloy Alfaro en el diseño y apropiación del espacio público

¹ **Acoso Sexual: (Agregado por el Art. 7 de la Ley 106, R.O. 365, 21-VII-98)** El que solicitare favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero prevaleándose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será castigado como autor de acoso sexual con pena de prisión de seis meses a dos años. Cabe mencionar que en el Ecuador el acoso en el espacio público aún no ha sido tipificado.

² Nota Conceptual sobre el programa Ciudades Seguras Global, versión inglés. ONU MUJERES. 2010

³ Diagnóstico preliminar sobre violencia sexual en el Sur de Quito. ONU MUJERES-MDMQ. 2011

desde la implementación de políticas locales de prevención, sanción y atención de violencia sexual en el espacio público con enfoque de derechos

- Incrementar la capacidad de atención, sanción y respuesta a la violencia sexual contra mujeres y niñas en el espacio público a partir de mecanismos de coordinación y acción con la administración pública central, el sistema de justicia, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.

En el marco del Proyecto se elaboró una Línea de Base⁴ que arroja elementos para la construcción de este proyecto participativo en beneficio de las mujeres y la erradicación de la violencia en los espacios públicos elegidos, dentro de las administraciones de Eloy Alfaro y Quitumbe. Esta Línea de Base supone el insumo principal en tanto que metodología de medición de la problemática y monitoreo de indicadores y su construcción será traspasada al Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana.

La definición de una línea de base permitirá la medición del éxito o el fracaso de las diferentes acciones dentro del proyecto, para lo cual se diseñó una Metodología de Evaluación de Impacto que permita conocer con exactitud a medio y final plazo cuáles han sido los aportes y las variaciones de los indicadores principales en las zonas de ejecución.

La evaluación que se solicita corresponde a un período de corto plazo y debe estar dirigida a valorar el avance de actividades, los resultados e indicadores de resultado, alcanzados en los primeros 15 meses de ejecución del proyecto así como el nivel de ejecución del presupuesto financiado por ONUMJERES y el socio implementador.

Objetivos de la Evaluación:

La presente evaluación es de carácter mandatorio por el monto del Proyecto y por requerimiento de la oficina Sede del Programa Ciudades Seguras Global de ONU MUJERES.¹ Se realizará anualmente con el propósito de evaluar los resultados obtenidos a lo largo del mismo, visibilizar los procesos impulsados, identificar buenas y/o malas prácticas para avanzar en la construcción del Modelo de Intervención sobre Ciudades Seguras para las Mujeres, a ser replicado en 35 ciudades/países del mundo, hasta el 2017.

El objetivo de la Evaluación estará centrado en:

1. Analizar los resultados del Proyecto, de acuerdo a lo establecido en la teoría del cambio a nivel del Programa Global Ciudades Seguras de ONU MUJERES (desde las dimensiones de eficacia, eficiencia y sostenibilidad) que logra el programa en sus ámbitos de actuación, a partir de los beneficios hacia las participantes directas, derivados directamente de los componentes definidos y ejecutados por el Proyecto. Se busca evaluar si la gestión del Proyecto “Quito, ciudad Segura para las mujeres y las niñas”, brinda aportes a la formulación de un modelo global para reducir la violencia contra las mujeres y niñas, especialmente la violencia sexual en espacios públicos, respetando su participación activa, altamente replicable, de acuerdo al marco del Programa Ciudades Seguras Global.

Objetivos Específicos:

- Evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos esperados y los resultados e indicadores alcanzados, en los primeros 15 meses de ejecución del Proyecto, conforme al marco lógico aprobado.

⁴ Línea Base sobre violencia sexual en el espacio público en el Sur de Quito. ONUMJERES-MDMQ. 2012

- Identificar limitaciones operativas y programáticas, y nudos críticos relacionados con el avance del Programa.
- Evaluar la eficiencia y uso de recursos del programa, ayudando a responder a preguntas de por qué y cómo ha funcionado el proyecto.
- Evaluar si el Proyecto cuenta con un mecanismo de monitoreo efectivo del progreso hacia la consecución de resultados que permita también medir los cambios que pretende lograr el proyecto.
- Evaluar si los objetivos y productos del programa están distribuidos equitativamente entre diferentes grupos de mujeres
- Identificar el nivel de participación y el grado de apropiación de las mujeres de las administraciones zonales de Eloy Alfaro y Quitumbe en el diseño e implementación del Programa.
- Identificar en qué medida el Programa permite fortalecer los derechos de las mujeres para reclamar sus derechos y desde los servidores públicos a gestionar eficientemente sus responsabilidades.
- Entregar conclusiones precisas, identificando claramente las debilidades e insuficiencias en términos de resultados del proyecto y realizar recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este.

Objetivos/efectos directos y resultados esperados del Proyecto

El efecto directo 1: Un proyecto de Ciudades Seguras diseñado participativamente que incluye un diagnóstico inicial, el levantamiento de línea de base y propuesta de evaluación de impacto para Quito, inicialmente para las AZ de Quitumbe y Eloy Alfaro, como parte de una propuesta de creación de un modelo comunitario para la eliminación de la violencia sexual en el espacio público a implementarse en 5 años.

El Proyecto financiado por ONUMJERES se ha enfocado a la consecución de seis resultados. Cada resultado cuenta con uno o más indicadores para medir los logros alcanzados y los medios de verificación definidos en el marco lógico, aportan las evidencias necesarias del cumplimiento de la meta.

Resultado 1.1 – Realizado un diagnóstico inicial de levantamiento de información institucional y socioeconómica, así como de la situación específica de la violencia sexual en el espacio público con énfasis en las administraciones zonales de Quitumbe y Eloy Alfaro.

Resultado 1.2 – Un diseño participativo del proyecto CS Quito, incluyendo actividades preparatorias para la implementación realizado.

Resultado 1.3 – Realizado un estudio de Línea de Base para medición inicial de indicadores del proyecto diseñado.

Resultado 1.4 – Diseño inicial de evaluación de impacto realizado

Resultado 1.5 Un intercambio de experiencias del personal del proyecto en Colombia y México para compartir lecciones aprendidas e incorporar al trabajo de diseño del proyecto.

Resultado 1.6 Publicaciones y material comunicacional

Alcance de la consultoría

La consultoría evaluará la consecución de los siguientes objetivos/efectos directos y resultados esperados, partiendo de las actividades iniciales realizadas desde junio de mayo 2011 hasta octubre de 2012

Alcance geográfico:

Administración Zonal Quitumbe

Administración Zonal Eloy Alfaro

Alcance institucional y reglamentario:

Municipio Distrital Metropolitano de Quito

Secretaria Metropolitana de Inclusión Social

Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Secretaria Metropolitana de Educación

Secretaria Metropolitana de Salud

Secretaria Metropolitana de Movilidad: Empresa Pública de Transporte. Metro-Trolebús

Comisión de Igualdad y Equidad de Género

Concejo del Distrito Metropolitano de Quito

Administraciones Zonales

Redes y organizaciones de mujeres

Ordenanza 042

Ordenanza 0235

El monto total estimado del Proyecto asciende a USD 288.000, de los cuales USD 232.000 corresponde al aporte de ONUMUJERES y USD 56.000 al aporte de Patronato Municipal San José. Existen alrededor de 30 transacciones financieras, que deben dar cuenta del buen uso de los recursos.

Criterios de la evaluación

Los criterios de evaluación considerados son:

- 1) Pertinencia /relevancia: Que considera hasta qué punto son consistentes los objetivos con las necesidades, prioridades y políticas.
- 2) Eficacia /efectividad: Que considera hasta qué punto se han logrado los objetivos.
- 3) Sostenibilidad: Que considera si continuarán los beneficios de la intervención una vez finalizado el proyecto.
- 4) Coordinación y Alianzas: Referida a las relaciones de coordinación y sinergias contraídas por el Proyecto para optimizar la consecución de sus objetivos.

5) Participación / Apropiación: Referida al nivel de involucramiento de las contrapartes, principalmente de las organizaciones de mujeres e instancias municipales y si lograron asumir los objetivos y metas del mismo.

6) Empoderamiento: Este criterio relacionado con el enfoque de género estará referido a al fortalecimiento de las mujeres en su capacidad de controlar su propia vida, y que se garanticen sus derechos y justicia; con un poder de tener mayor control frente a distintas situaciones sociales.

7) Alineamiento: Referido al nivel de ajuste del Proyecto a los Planes estratégicos de ONU MUJERES y a las demandas de las mujeres organizadas u otros actores

8) Innovación en el abordaje y articulación de enfoques: Referida a los aspectos innovadores o creativos del proyecto en cuanto a enfoques y conceptualizaciones.

Definición de preguntas de evaluación

La evaluación debe procurar responder las siguientes preguntas

Criterios	Preguntas
<p>1.Pertinencia /relevancia</p> <p>Referida a la idoneidad del Proyecto y sus intervenciones</p>	<p>1.- ¿Los objetivos del Proyecto responden a las necesidades identificadas por las mujeres de las zonas de Eloy Alfaro y Quitumbe?</p> <p>2.- ¿En qué medida las acciones propuestas responden a los problemas identificados?</p> <p>3.- ¿El Proyecto ha tenido una estructura coherente entre sus objetivos, resultados esperados y productos?</p> <p>4.- ¿Las actividades y productos del Proyecto han sido consistentes con los problemas identificados?</p> <p>5.- ¿Se ha complementado el Proyecto con otros Programas, Campañas, políticas de erradicación de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en el espacio público?</p>
<p>2.- Eficacia /Efectividad</p> <p>Referida al grado de consecución de los objetivos</p>	<p>1.Cuál ha sido el progreso hecho por el proyecto hacia lograr los resultados esperados?</p> <p>2. Tiene el proyecto un mecanismo de monitoreo efectivo para medir el progreso hacia sus resultados?</p> <p>3. Cuáles han sido los cambios producidos por el proyecto en términos de políticas y normativas</p> <p>4. En qué medida se han fortalecido las capacidades de los servidores públicos para responder al problema.</p> <p>5. ¿Se han alcanzado todos los resultados</p>

	<p>previstos en la intervención?</p> <p>6. ¿Qué resultados han tenido mayor efectividad en su consecución?</p> <p>7. ¿Qué factores favorecieron la consecución de objetivos y resultados?</p> <p>8. ¿Fueron los productos entregados a tiempo?</p> <p>9.- ¿Qué riesgos o problemas impidieron el logro de objetivos y resultados?</p>
<p>3.Eficiencia</p> <p>Referida a la asignación y gestión óptima de los recursos y fondos del Programa.</p>	<p>1. Qué medidas se tomaron para garantizar que los recursos sean óptimamente utilizados</p> <p>2. ¿Ha habido una eficiente asignación y gestión de los recursos financieros del Proyecto, considerando los resultados esperados del mismo?</p> <p>3.¿La estructura técnica y operativa del Proyecto fue suficiente para su gestión considerando su dimensión y complejidad?</p> <p>4.-¿Qué factores influenciaron positiva o negativamente en el nivel de ejecución – gasto?</p> <p>5.-¿Los procesos de coordinación y, comunicación entre las contrapartes del Proyecto fueron ágiles y oportunos?</p> <p>6. En qué medida los productos y objetivos fueron distribuidos entre los diferentes grupos de mujeres de las administraciones zonales</p> <p>7. De qué manera el proyecto utiliza las capacidades de los prestadores de servicios y de las demandantes de derechos para lograr los objetivos?</p>
<p>4. Sostenibilidad</p> <p>Referida a la posibilidad de que las acciones puedan sostenerse a futuro, más allá del término del Programa.</p>	<p>1¿Los procesos promovidos y/o auspiciados desde el Proyecto podrán sostenerse en el futuro por las contrapartes (organizaciones e instituciones)?</p> <p>2.¿Se han fortalecido capacidades de gestión en las organizaciones e instituciones contrapartes del Proyecto, que influirán positivamente para dar continuidad a los procesos emprendidos?</p> <p>3.-.¿Las organizaciones e instituciones contrapartes cuentan con estrategias de levantamiento de fondos para la sostenibilidad de los procesos apoyados desde el Proyecto?</p> <p>4.-¿Las organizaciones han afianzado sus alianzas con otros actores institucionales para continuar</p>

	<p>con los procesos emprendidos?</p> <p>5.-.¿Qué factores han limitado o propiciado la sostenibilidad del Proyecto?</p>
<p>5.Impacto</p> <p>Referida a los efectos conseguidos en las intervenciones del Programa</p>	<p>1.- ¿Qué nivel de interlocución ha tenido el Proyecto con las instancias legislativas del gobierno local para que los derechos de las mujeres sean incorporados en políticas y programas, y plasmados en normativas?</p> <p>2.¿Qué apertura y voluntad política se ha mostrado de parte de las instancias municipales para que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a planificar la ciudad desde una perspectiva de género sean incorporados en políticas y programas, y plasmados en normativas?</p> <p>3.- ¿Cuáles han sido los cambios generados por el Proyecto sobre marcos legales y/o de políticas en los niveles local y zonal?</p>
<p>6.- Coordinación y alianzas</p> <p>Referida a las relaciones de coordinación y sinergias contraídas por el Proyecto para optimizar la consecución de sus objetivos.</p>	<p>1.- ¿Cuáles fueron los factores claves para la construcción de alianzas y sinergias?</p> <p>2.- ¿A lo largo del proceso de diseño de cara a la implementación, el Proyecto logró sostener las alianzas y coordinación?</p>
<p>7. Participación /Apropiación</p> <p>Referida al nivel de involucramiento de las contrapartes, principalmente de las organizaciones y lideresas indígenas en el programa y si lograron asumir los objetivos y metas del mismo.</p>	<p>1.- ¿Qué nivel de participación y apropiación de los objetivos, resultados y acciones del Proyecto tuvieron las organizaciones e instituciones contrapartes?</p> <p>2.- ¿En qué medida las organizaciones e instituciones contrapartes dieron seguimiento a las intervenciones del Proyecto?</p> <p>3.- ¿En qué medida a lo largo de la implementación del Proyecto se incorporaron planteamientos y sugerencias de las contrapartes e interlocutores del Proyecto?</p>
<p>8.Alineamiento</p> <p>Referido al nivel de ajuste del Proyecto al Programa Ciudades Seguras de ONU MUJERES y a las demandas de las mujeres organizadas u otros actores</p>	<p>1.- En qué medida fueron integrados los insumos proporcionados por las organizaciones de mujeres en el diseño del Proyecto?</p> <p>2. ¿Qué nivel de correspondencia tuvieron los resultados del Proyecto, en relación a objetivos del Programa Ciudades Seguras?</p> <p>3- ¿Cómo se adaptó el Proyecto durante su implementación a los contextos específicos de las administraciones zonales de intervención? (considerando demandas de mujeres, sus agendas, y las políticas públicas nacionales y locales enfocadas a la eliminación de la violencia basada en género)</p>

	4.- ¿El Proyecto contó con estrategias para adecuar sus acciones a la dinámica de los contextos de las zonas de intervención?
9. Innovación en el abordaje y articulación de enfoques Referida a los aspectos innovadores o creativos del proyecto en cuanto a enfoques y conceptualizaciones.	1. ¿Dentro del Proyecto se generaron propuestas innovadoras en cuanto a enfoques conceptuales para abordar derechos y género con mujeres indígenas? 2.- ¿Durante el Proyecto y con las organizaciones e instituciones contrapartes se logró diseñar propuestas innovadoras para trabajar género desde la diversidad (etarea, étnica, orientación sexual, ocupación laboral) y ejercicio efectivo del derecho a la ciudad?

Metodología para la Consultoría

Información a levantarse

Los siguientes son indicadores que podrán ser precisados a partir de la información que se revise, y de los datos recabados con técnicas a utilizarse por parte del equipo consultor:

Cuantitativos

- ✓ Número de herramientas de producción y sistematización de la información que contribuyen a la formulación del proyecto para un modelo de ciudad segura en Quito.
- ✓ Número de técnicas de investigación social aplicadas que aseguran calidad del diagnóstico
- ✓ Número de instituciones del MDMQ y de la sociedad civil involucradas en el diseño del Proyecto
- ✓ Número de talleres de levantamiento de información realizados
- ✓ Número de entrevistas realizadas
- ✓ Número de talleres de levantamiento de información para diseño de evaluación de impacto realizados
- ✓ Número de entrevistas realizadas
- ✓ Número de personas que participan en el intercambio de experiencias
- ✓ Número de mecanismos de socialización de la experiencia puestos en práctica
- ✓ Número de herramientas comunicativas desarrolladas para la difusión de la información y actividades del proyecto.

Productos y cronograma de entrega

Producto	Descripción	Porcentaje de consultoría
1. Plan de trabajo (máximo a 5 días de la firma del contrato)	<ul style="list-style-type: none">a) Plan de evaluación detalladob) Documento metodológico para la evaluación con el diseño de herramientas a ser aplicadas y consensuadasc) Cronograma de trabajo a 20 días calendario	10%
2. Informe intermedio de evaluación (a los 15 días de la firma del contrato)	<ul style="list-style-type: none">• Un informe de avance de medio término de la evaluación conforme a los criterios de evaluación	30%
3. Informe de auditoría, y certificación del estado financiero (a 10 días de la firma del contrato)	<ul style="list-style-type: none">• Un informe de análisis del estado financiero del proyecto.• Certificación del estado financiero del proyecto	
Informe final de Evaluación (a 20 días de la firma del contrato)	<ul style="list-style-type: none">• Un documento (físico y digital) que reporte los hallazgos de la evaluación en base a todos y cada uno de sus criterios, y contenga conclusiones y recomendaciones.• Un resumen del mismo en Inglés• Presentación PP y socialización del informe final en el comité de gestión del Proyecto	60%

Definiciones del Proceso

Para llevar a cabo la evaluación del Proyecto se contratará con un equipo consultor interdisciplinario; el mismo tendrá como responsabilidad organizar su plan de trabajo, levantar la información requerida y redactar un documento síntesis en base a los contenidos requeridos por la evaluación.

Para la fase de levantamiento de información, el equipo consultor deberá utilizar metodología cualitativa a partir de técnicas como entrevistas semi-estructuradas o a profundidad y grupos focales; revisar información documental (proporcionada por documentos del proyecto, informes de contrapartes, informes a donantes, publicaciones, sistematizaciones); y compilar información que responda a las preguntas generales y específicas conforme los criterios señalados en los términos de referencia.

La auditoría se llevará a cabo en base a la revisión de los documentos de soporte de las transacciones financieras y de la validación de los informes financieros semestrales presentados al

socio financiador. El informe final de auditoría será llenado en formato proporcionado por ONUMUJERES.

Equipo de trabajo:

Perfil requerido para el Equipo evaluador

Para la Evaluación será contratado un equipo consultor interdisciplinario conformado por tres personas como mínimo.

El perfil requerido por cada uno de los miembros del equipo consultor se detalla a continuación:

- Persona que lidera el equipo consultor:
- Consultor 1: Formación en Ciencias Sociales (Sociología, Ciencias Políticas, Antropología) con título de cuarto nivel con especialización en Cooperación al Desarrollo, Género y Derechos Humanos, con mínimo 7 años de experticia en evaluación de programas y proyectos con perspectiva de género, de preferencia manejando violencia de género.
- Consultor 2: Formación en Ciencias Sociales (Sociólogo/a o Antropólogo/a) con título de cuarto nivel, con especialización en Género con 5 años de experticia en métodos cualitativos de investigación.
- Consultor 3: Formación en Ciencias Administrativas (Auditor/a, Contador/a) con título de cuarto nivel, con 5 años de experiencia en elaboración de informes financieros en formatos de organizaciones internacionales.

Como destrezas generales del equipo consultor se requiere:

- Experiencia en evaluación de programas y proyectos de cooperación al desarrollo.
- Conocimiento y experiencia en incorporar el enfoque de género en proyectos de desarrollo y promoción de derechos.
- Conocimiento sobre los Marcos Legales y Mecanismos nacionales e internacionales sobre Derechos de la Mujer y eliminación de violencia contra las mujeres.
- Habilidades analíticas y de sistematización.
- Destreza en redacción de informes.
- Habilidades de comunicación, interacción y diálogo.

Plazo de la consultoría, precio y pago

La Consultora deberá entregar la totalidad del trabajo de consultoría a través de un Informe Final, en el plazo de veinte días (20), contados a partir de la firma del contrato. El precio de la consultoría es de USD 6.800 (seis mil ochocientos dólares), más IVA.

Los pagos por el trabajo de consultoría se realizarán de acuerdo al siguiente cuadro.

Producto	Porcentaje de la consultoría	Pago
Plan de trabajo (máximo a 5 días de la firma del contrato)	10%	

Informe de intermedio de evaluación Informe de auditoría y certificación del estado financiero (Máximo a 10 días de la firma del contrato)	30%	Primer pago correspondiente al 40% del total del precio de consultoría (más IVA)
Informe final de Evaluación (a 20 días de la firma del contrato)	60%	Segundo pago correspondiente al 60% del total del precio de consultoría (más IVA)

Seguimiento y Supervisión:

Difusión de resultados de la consultoría para su validación

Para la difusión de resultados se elaborará un resumen ejecutivo y una presentación en power point, en inglés y español; las mismas que serán difundidas por el consultor/a en al menos dos espacios de difusión definidos por el comité de gestión del Proyecto.

Responsabilidad por la validez científica y técnica: La empresa consultora o e consultor/a independiente es legal y económicamente responsable de la validez científica y técnica de los resultados de los servicios de consultoría contratados y su aplicabilidad, dentro de los términos determinados en el contrato, las condiciones de información básica disponible y el conocimiento científico y tecnológico existente en la actualidad. Esta responsabilidad prescribe en el plazo de cinco años, contados a partir de la recepción final de tales resultados.

Responsabilidad de la Coordinadora del Proyecto: Durante la ejecución del contrato, la Coordinadora del proyecto asume la jefatura técnica del mismo y consecuentemente es el COORDINADOR/a responsable de consultoría ante la Entidad, en estrecha coordinación técnica con ONU MUJERES para el consenso y aprobación de los productos fruto de esta consultoría.

Para la realización de la consultoría de auditoría y evaluación del Proyecto, se establecerá una unidad de trabajo, conformada por los Equipos de ONU Mujeres, las Administraciones Zonales, Fundación Patronato y el equipo consultor.

La unidad de trabajo que se conformará deberá asumir las siguientes funciones:

- Facilitar la información requerida para la auditoría y evaluación del Proyecto.
- Aprobar los documentos de planificación del proceso.
- Aprobar las herramientas y metodologías diseñadas.
- Programar y coordinar el proceso de recogida de información.
- Supervisar la calidad del proceso y los documentos e informes que se generen.